

EDICTO

Nº Edicto: 17024

Carátula: ESPONGA ISIDORO OSCAR Y ROLDAN ASUSENA IRMA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00411-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6331

Texto del edicto:

Dra. EYENIL DENISSE GREILICH, Coordinadora subrogante de la OTIC de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1° Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados **ESPONGA ISIDORO OSCAR (DNI 7384383) Y ROLDAN ASUSENA IRMA (DNI F0987178)**, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos caratulados: "**ESPONGA ISIDORO OSCAR Y ROLDAN ASUSENA IRMA S/ SUCESIÓN INTESTADA**"- Expte. N°: **CH-00411-C-2024**. Publíquese Edictos por un día. Choele Choel, 16 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002248